



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 42
28 DE OCTUBRE DE 2015
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 14:05 horas del 28 de octubre de 2015, inició la Sesión Número 42 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de cuatro consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día propuesto con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 42.1

Aprobación del Orden del Día.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL 2016, QUE PRESENTA EL DR. PABLO CASTRO DOMINGO, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 52, FRACCIÓN XV, DEL *RO).

El Presidente explicó que el documento de anteproyecto del presupuesto para la División que se estructuró para el año 2016, aparentemente tuvo un pequeño incremento en relación con el del año en curso, sin embargo, dijo que existió un recorte sutil de quinientos mil pesos, en la prioridad 2.

Asimismo dijo que la División realizó un esfuerzo para que los departamentos mantuvieran el mismo monto que se ejerció durante el año 2015 y en ese sentido indicó que se estableció el monto de novecientos ocho mil pesos para el Departamento de Procesos Sociales, setecientos cuarenta mil pesos para Artes y Humanidades y seiscientos dieciocho mil pesos para Estudios Culturales.

Por otra parte, mencionó que se estableció un monto pequeño para la operación de la Dirección. Además destacó que el proyecto del Consejo Editorial es nuevo y que se destinó un monto para ello, indicó que esa partida es nueva y que requiere de fondos para que funcione de manera adecuada. Puntualizó que uno de los objetivos para 2016 es integrar por completo el Consejo Editorial, para lo cual se requiere de fondos.

Posteriormente enfatizó que se destinó un monto considerable para la Secretaría Académica, toda vez que en ésta se llevan a cabo trabajos muy importantes como el que realizan las Comisiones y el apoyo para actividades de investigación, entre otros.

También dijo que la Coordinación Académica también debía tener fondos propios para contemplar gastos de viáticos y viajes para los alumnos, así como eventos y conferencias dirigidas a los alumnos.

Adicionalmente señaló que esta nueva asignación del presupuesto permitía replantear la distribución de competencias, lo cual haría menos complicado el trabajo que se realiza en la gestión y brindaría mayor claridad respecto de cómo opera la División.

Finalmente, preguntó si existían comentarios respecto del punto en cuestión.

2

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2016, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 42.2

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2016, que presenta el Dr. Pablo Castro Domingo, Director de la División.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA 2015, APROBADAS EN LA SESIÓN NÚMERO 24 QUE SE CELEBRÓ EL 04 DE FEBRERO DE ESTE AÑO. (ART. 34, FRACCIÓN V, DEL *RO Y ART.117 DEL *RIPPPA).

El Presidente comentó que en la gestión del Dr. Martínez González, y previo a su llegada como Director de la División, se lanzaron varios concursos de oposición para el Departamento de Procesos Sociales, respecto de los cuales no había claridad en cuanto al perfil que se diseñó, también informó que hace dos semanas llegó una resolución en la que se declararon desiertas dos plazas que desde su perspectiva no tenían un buen perfil, por lo que las candidaturas que se registraron no cumplían con las condiciones necesarias para ser considerados profesores asociados ni la idoneidad y las atribuciones para ser titulares.

Añadió que para solucionar esa situación se realizó un diseño nuevo en el que se reformularon los perfiles aprobados en febrero y un ejercicio previo de diagnóstico, para atender las necesidades reales de cada licenciatura y definir cuál es la verdadera demanda de profesores.

A continuación cedió el uso de la voz al Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales.

El Dr. Lara Caballero, destacó que se realizó un análisis de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas, enfocado a los primeros trimestres, cuyo resultado demuestra bajo un criterio objetivo que el área más importante a fortalecer es en el tronco específico de la licenciatura en Políticas Públicas, con base en esos resultados mencionó que respecto de la plaza de titular, se busca un especialista con fuertes vínculos en políticas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



públicas, que cuente con conocimientos en la parte territorial y de urbanismos para fortalecer la docencia en esos ámbitos, también destacó que desde la gestión pasada se invirtieron recursos en un laboratorio de análisis socio espacial y que únicamente había un profesor con conocimientos de ese software, por lo que la plaza está dirigida a un profesional experto en ello. Enfatizó que en esos términos se elaboró el perfil y la justificación, pues se requiere el profesor que coordine el laboratorio referido, mismo que actualmente se encuentra habilitado.

Respecto de la segunda plaza por modificar, relativa a profesor asociado, indicó que se busca un perfil enfocado a políticas públicas pues existen pocos con esa orientación y que por ello se realizó la modificación, añadió que en esta ocasión se orientaría al área económica-administrativa porque un objetivo es fortalecer la investigación del departamento con un perfil que tenga conocimientos en el diseño, implementación y elaboración de indicadores que se utilizan en el estudio de la licenciatura en cuestión.

El Presidente añadió que una de las observaciones que se recibió de la comisión dictaminadora del área de sociales era que se había elaborado un perfil dirigido hacia un experto en finanzas, lo cual es muy complicado de encontrar. Y dijo que la idea con esa propuesta era atender el área fuerte de preparación de los alumnos de políticas públicas. Dicho lo anterior, preguntó si había comentarios adicionales.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez, Representante Propietario de los Alumnos de Estudios Culturales, reconoció el trabajo que se realizó en el diseño de los perfiles y dijo que en su opinión son acertados porque es importante que los alumnos reciban conocimientos en el tronco profesional de la licenciatura que en su opinión actualmente tiene algunas deficiencias y comentó que ese trabajo era en beneficio de toda la División.

El Secretario señaló que respecto de ese punto tenía dos comentarios que expresar, uno, que en el trabajo de perfilar las plazas, la Secretaría Académica contribuye en gran medida para que los mejores profesores puedan llegar a las aulas, por lo que era importante la decisión de modificar esas necesidades, para que se pudieran publicar las plazas en 2015, y segundo, indicó que en la licenciatura solo existen dos profesores con perfil de políticas públicas, por lo que era importante robustecer ese tronco con profesionales en la materia que fortalezcan el conocimiento que requieren los alumnos.

El Sr. Millán Contreras, Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades, opinó que le parecía adecuado el diagnóstico que se realizó y

4

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 43



EL SECRETARIO ACADÉMICO

sugirió que efectuara la misma labor en el Departamento de Artes y Humanidades, para brindar las condiciones más óptimas a los alumnos.

El Presidente dijo que a partir de ese análisis que se realizó en los Departamentos se conocieron los huecos que existían e informó que las plazas necesarias se podrán perfilar tomando en consideración las necesidades de los alumnos. Además comentó que en la última sesión de Colegio Académico a la que asistió, una alumna de Artes y Humanidades protestó porque los profesores que los están atendiendo no son expertos en lo que estaban enseñando, situación que desde su perspectiva es real y que debía replantearse, por lo que puntualizó que en su gestión se trataría que las plazas se utilicen de la mejor manera y que esos perfiles se reorienten hacia el área que más se requiera.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que cuando se convoca a un concurso es para que un profesor atienda varias UEA y el ejercicio que en el caso concreto se llevó a cabo resultó interesante para detectar que necesidades debían atenderse, añadió que había muchas limitantes por el modelo que existe en la Unidad Lerma.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, habló sobre la importancia de comprender la dinámica de las plazas, toda vez que las primeras que existieron en la División y en la unidad, fueron asignadas para atender el mayor número posible de UEA, sin embargo, enfatizó que está por llegar el momento en que materias muy específicas requieren de especialistas y eso incrementa la demanda de profesores.

El Presidente preguntó si existía alguna intervención adicional, sin participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la modificación de las necesidades básicas de personal académico del Departamento de Procesos Sociales para 2015, aprobadas en la sesión número 24 que se celebró el 04 de febrero de este año, en los siguientes términos:

PLAZA 1	
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Sociología
Licenciatura	Políticas Públicas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

PLAZA 3	
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Económica-administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Políticas Públicas

ACUERDO 42.3

Modificación de las necesidades básicas de personal académico del Departamento de Procesos Sociales para 2015, aprobadas en la sesión número 24 que se celebró el 04 de febrero de este año, en los siguientes términos:

PLAZA 1	
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Titular
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Disciplina	Sociología
Licenciatura	Políticas Públicas

PLAZA 3	
Número de profesores	1
Dedicación	Tiempo completo
Categoría	Asociado
Área de conocimiento	Ciencias Económica-administrativa
Disciplina	Economía
Licenciatura	Políticas Públicas

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía algún asunto que tratar.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez habló sobre la situación que se presentó cuando una de sus compañeras que lleva a su bebé al salón de clases tuvo un pequeño incidente con el profesor Ryzard Rozga Luter, en virtud que a éste le molestó que llevara a la niña y le dijo *"el salón de clases no es lugar para un bebé, eso lo hubieras pensado antes, o escuela o hijo, te aconsejo que te retires de la escuela y luego regreses porque aquí no te quiero"*, aclaró que el no estuvo presente en ese momento, pero sus compañeros le platicaron lo acontecido y le solicitaron que planteara el asunto en Consejo porque consideraban que era un acto de discriminación. Asimismo, comentó que no era la primera vez que el profesor en cita realiza ese tipo de comentarios, por lo que desde su perspectiva es importante que se conozca de la situación.

El Sr. Millán Contreras comentó que un compañero de Artes tuvo un problema en un TALASE con un profesor de Políticas Públicas, porque se siente agredido por sus comentarios despectivos.

El Presidente aclaró que tenía conocimiento del asunto que comenta el Sr. Millán Contreras, porque el alumno de acercó a él y expuso la situación, por lo que se entrevistó al profesor con el alumno para que la relación entre ambos se aclarara y le reiteraron que la evaluación del TALASE sería objetiva, para que tuviera la confianza de continuar con sus clases. Puntualizó que se trata de dar solución a este tipo de situaciones, y que el objetivo es evitar que los profesores no abusen de la posición en que se encuentran con relación a los alumnos.

La Dra. Ortiz Henderson dijo que pese a que existe la voluntad de resarcir este tipo de situaciones, es preocupante que se sigan presentando sobre todo por el área en la cual se ubican de Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo informó que existe una preocupación sobre estas situaciones desde Rectoría, por lo cual se está trabajando en una Comisión que impulsará la equidad de género desde Lerma hacia toda la universidad y explicó que se están analizando muchos casos más.

El Dr. Lara Caballero opinó que es complejo resolver ese tipo de situaciones porque pueden analizarse desde diferentes ópticas, y dijo que sería conveniente recibir alguna asesoría legal, porque comentó que es importante ser objetivos y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

contemplar objetivamente los pros y contras de cada caso en particular, por ejemplo mencionó el de la alumna y su bebé, donde desde su perspectiva debería evaluarse si la Universidad es un lugar apropiado para un recién nacido, y destacó que eso era con la intención de resolver cada circunstancia de la mejor manera.

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto por tratar, sin intervenciones de por medio, dio por concluida la Sesión de referencia a las 3:30 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente


MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.